

## Comunicado de Prensa No.100/2023

Ciudad de México, a 9 de noviembre de 2023.

### **EL COMITÉ 5G APROBÓ LA CONTRIBUCIÓN DEL DOCUMENTO GUÍA PARA “EXPERIMENTACIÓN, SIMULACIÓN Y PRUEBAS 5G”**

- *Contiene iniciativas que, en conjunto con la experiencia internacional, definen la propuesta del marco de referencia para soportar la simulación, experimentación y pruebas de servicios y aplicaciones relacionados con la tecnología inalámbrica móvil 5G/B5G en México, tales como servicios de redes privadas, aplicaciones de e-salud, minería y ciudades inteligentes, entre otros.*
- *En el documento se abordan los retos y oportunidades que se presentan hacia la implementación exitosa de un ecosistema 5G a través de la colaboración entre el gobierno, la industria y el ámbito académico, que propicia un desafío crítico en el que el IFT juega un rol esencial como catalizador de dicha sinergia.*

El Comité Técnico en materia de Despliegue de 5G en México aprobó en su séptima sesión la Contribución del Documento Guía para “Experimentación, Simulación y Pruebas 5G”, que servirá como insumo para que el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) propicie una eficiente implementación de las redes de quinta generación en nuestro país.

El Documento Guía contiene iniciativas y planteamientos que, en conjunto con la experiencia internacional, definen la propuesta del marco de referencia para soportar la simulación, experimentación y pruebas de servicios y aplicaciones relacionados con la tecnología inalámbrica móvil 5G / B5G<sup>1</sup> en México, tales como servicios de redes privadas, aplicaciones de e-salud, minería y ciudades inteligentes, entre otros.

Este instrumento busca apoyar a cualquier entidad o institución que quiera establecer un campo de pruebas en los laboratorios experimentales (federales, empresariales y académicos), así como

---

<sup>1</sup> Conjunto de tecnologías, sistemas, servicios, datos y aplicaciones, que reúne la evolución de las redes móviles más allá de la Quinta Generación.

## **Comunicado de Prensa** **No.100/2023**

experimentar desde equipos de usuarios, arquitectura, bandas de espectro radioeléctrico, de infraestructura de proveedores y fabricantes de equipos.

Se destaca la colaboración de la industria, la academia y entidades públicas que contribuyeron con su experiencia y conocimientos para la construcción de este enfoque integral a través de una exploración detallada de casos de uso identificado en la mesa de trabajo seis del Comité 5G.

Adicionalmente, en el Documento Guía para “Experimentación, Simulación y Pruebas 5G”, se abordan los retos y oportunidades que se presentan en el camino hacia la implementación exitosa de un ecosistema 5G a través de la colaboración entre el gobierno, la industria y el ámbito académico que propicia un desafío crítico en el que el IFT juega un rol esencial como catalizador de dicha sinergia.

Por otra parte, define los elementos clave y directrices necesarias para impulsar un ecosistema colaborativo en el que las entidades e instituciones interesadas podrán conocer la amplitud de las actividades relacionadas y establecer sus propias plataformas de pruebas y experimentación, para contribuir así al avance tecnológico en la era de la conectividad avanzada.

Esta acción del Comité 5G se suma a las contribuciones emitidas a partir de su establecimiento, mismas que pueden resultar orientadoras en la toma de decisiones por parte del Pleno del Instituto para impulsar el desarrollo y despliegue de 5G en México.

Por lo anterior, continúa abierta la convocatoria para que cualquier persona interesada en participar en este foro, se registre en el microsítio del Comité 5G y pueda exponer sus necesidades, estrategias, prospectiva y estudios de 5G.

## Comunicado de Prensa No.100/2023

La Contribución puede ser consultada en el siguiente enlace:

[https://comite5g.ift.org.mx/vendor/download\\_archivo.php?id\\_archivo=22727](https://comite5g.ift.org.mx/vendor/download_archivo.php?id_archivo=22727)

Enlace al micrositio de Comité 5G: <https://comite5g.ift.org.mx/dashboard>

\*\*\*\*\*

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social  
Insurgentes Sur 1143, Col. Nochebuena,  
Benito Juárez. C.P. 03720  
Tels. 55 50 15 40 00 ext. 2280 y 4548

INGRESA A NUESTRO PORTAL: [WWW.IFT.ORG.MX](http://WWW.IFT.ORG.MX)

